

## CONVOCATORIA DE CESIÓN DE ESPACIOS Y LOCALES PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO INSCRITAS EN EL REGISTRO DE PARLA 2022/2023 EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

**Política de Privacidad:** Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

**Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.**

**Enlace:** <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 14 de enero de 2023

Página: 1 de 4

### 1.- ENTIDAD SOCIAL SOLICITANTE CON EL Nº DE REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES:

Nombre de Asociación:		NIF:	
Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:	E-mail Asociación:	

### 2.- MEDIO DE COMUNICACIÓN TELEMÁTICO OBLIGATORIO, DE ACUERDO A LA LEY 39/2015 PAC:

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Notificación Telemática para este Procedimiento, Obligatorio para las Personas Jurídicas:</b> Se realizará un aviso al correo electrónico que se aporte en esta solicitud sobre la puesta a disposición por comparecencia electrónica para las Notificaciones Telemáticas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla ( <a href="https://sede.ayuntamientoparla.es">https://sede.ayuntamientoparla.es</a> )
-------------------------------------	--

### 3.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN O ENTIDAD SOCIAL SOLICITANTE:

En calidad de (señalar con <input checked="" type="checkbox"/> ):		<input type="checkbox"/> Presidente/a	<input type="checkbox"/> Secretario/a	<input type="checkbox"/> Tesorero/a	<input type="checkbox"/> Persona Delegada
Apellidos y nombre:				NIF:	
Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:	E-mail:			

### 4.- SOLICITA LA CESIÓN DE UN LOCAL, APORTANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (marcar con ):

<input type="checkbox"/>	1.- Documento que acredite la Vigencia de la Representación de la Persona Representante de la Entidad Social.
<input type="checkbox"/>	2.- Copia del NIF del Representante de la Entidad Social.
<input type="checkbox"/>	3.- Certificado del/de la Secretario/a del Acuerdo del Asamblea de Socios/as o Junta Directiva, aprobando solicitar la cesión de uso del local y en el que se manifieste que conoce el contenido de la convocatoria y la asuma en su integridad.
<input type="checkbox"/>	4.- Certificado del/de la Secretario/a de la Entidad Social: Número de Socios, desglosado por sexo y edad.
<input type="checkbox"/>	5.- Certificado Secretario/a: Presidencia y Secretaría continúan en vigor y sin modificaciones en los últimos 30 días.
<input type="checkbox"/>	6.- Proyecto que recoja los datos, indicados en la especificación Séptima de la Convocatoria.
	6.1.- Dossier acreditativo de la experiencia y capacidad de la entidad para el desarrollo de sus actividades y logros de sus objetivos.
	6.2.- Forma de cesión de uso pretendida (compartida o exclusiva).
	6.3.- Número de metros cuadrados e instalaciones básicas que se solicitan.
	6.4.- Actividades y fines a desarrollar, así como los objetivos anuales planteados.
	6.5.- Ámbito de actuación.
	6.6.- Horario de uso pretendido.
	6.7.- Medios o personal del que dispone para el desarrollo de la actividad.
	6.8.- Posibilidad de compatibilizar el uso del local con otras asociaciones o colectivos.
<input type="checkbox"/>	7.- Certificado de Agencia Estatal de Administración Tributaria-AEAT: estar al corriente de las obligaciones.
<input type="checkbox"/>	8.- Certificado de la Seguridad Social: estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones.
<input type="checkbox"/>	9.- Anexo I: Declaración Responsable de la Entidad Social.
<input type="checkbox"/>	10.- Anexo II: Descripción del Proyecto.
<input type="checkbox"/>	11.- Anexo III: Comunicación Datos Persona Responsable.

En Parla, a                      de                      de 20	Firma del/de la Presidente/a o Representante Delegado/a y Sello:
--	--

Los documentos exigidos se presentarán en su totalidad cumplimentados íntegramente con todos los datos solicitados. En caso de omisión de los mismos o falta de documentación, se requerirá a la Entidad Social que lo subsane en un plazo de 10 días, con la indicación de que si no lo hiciese se dará por desestimada su solicitud (artículo 68 de la Ley 39/2015 del PAC).  
 Se comprometerá al firmar la solicitud a mantener el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Convocatoria durante el período de tiempo inherente al disfrute del Espacio de Uso no Temporal, debiendo informar de cualquier variación en las circunstancias a la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Parla.  
 La Entidad solicitante conoce el contenido de la Ordenanza Municipal de Cesión de Uso de Espacios y Locales de Titularidad Municipal a Entidades Sociales y asume el mismo en su integridad.  
 El Ayuntamiento de Parla comprobará de oficio la inscripción de la Asociación o Entidad Ciudadana interesada en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas y que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Parla.

**DESTINATARIO: CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA (MADRID)**

## CONVOCATORIA DE CESIÓN DE ESPACIOS Y LOCALES PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO INSCRITAS EN EL REGISTRO DE PARLA 2022/2023 EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

**Política de Privacidad:** Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 14 de enero de 2023

Página: 2 de 4

### ANEXO I: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA ENTIDAD SOCIAL

Conforme a lo establecido en el "artículo 69. Declaración responsable y comunicación" de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### 1.- ENTIDAD SOCIAL SOLICITANTE CON EL Nº DE REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES:

Nombre de Asociación:		NIF:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:	
E-mail Asociación:			

#### 2.- EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN O ENTIDAD SOCIAL SOLICITANTE:

En calidad de (señalar con <input checked="" type="checkbox"/> ):	<input type="checkbox"/> Presidente/a	<input type="checkbox"/> Secretario/a	<input type="checkbox"/> Tesorero/a	<input type="checkbox"/> Persona Delegada	
Apellidos y nombre:				NIF:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		E-mail:	

#### 3.- DECLARA RESPONSABLEMENTE:

En relación a esta Convocatoria de la Cesión de Locales a Entidades Sociales Sin Ánimo de Lucro:

##### PRIMERO:

Que conoce el contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Autorización y Cesión de Uso de Espacios y Locales de Titularidad Municipal del Ayuntamiento de Parla, aprobada el 19 de julio de 2021 y asume el contenido de la misma en su integridad.

##### SEGUNDO:

Que se compromete al cumplimiento de todas las normas generales de los usos y funcionamiento recogidos en el título II de la referida Ordenanza.

##### TERCERO:

Que se compromete a comunicar cualquier modificación en los datos de la persona responsable establecido en artículo 17.3 de la Ordenanza, el cual responderá de cualquier daño derivado del anormal funcionamiento de las instalaciones y de los deterioros que sufra el inmueble por negligencia, los derivados de una mala acción, por haber sido utilizado para actos distintos del autorizado o por la realización de obras no autorizadas.

##### CUARTO:

Que se compromete a asumir el coste de los gastos que el uso del local conlleve: suministros de luz, agua, limpieza, reparaciones simples, etc.

##### QUINTO:

Que se compromete a contratar Póliza Seguro de Responsabilidad Civil que pueda causar a Terceros, durante el tiempo que dure la cesión de uso.

##### SEXTO:

Que se compromete a contratar Póliza Seguro de Edificios (obligación esencial) y Contenido de Enseres, durante el tiempo de dure la cesión de uso.

##### SÉPTIMO:

Que se compromete a colocar en el exterior del local asignado cartel especificando horario de atención al público y teléfono de contacto; y solicitar licencia de actividad o asimilada en caso de ser necesario.

##### OCTAVO:

Que la Entidad no está inmersa en ninguna de las circunstancias establecidas para ser beneficiaria de las subvenciones que se establecen en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, así como, conforme a lo establecido en la Ordenanza Reguladora de subvenciones del Ayto de Parla.

##### NOVENO:

Que no se halla inhabilitada para recibir ayudas o subvenciones del Ayuntamiento de Parla.

##### DÉCIMO:

Que no tiene deudas con la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Parla.

En Parla, a                      de                      de 20	Firma del/de la Presidente/a o Representante Delegado/a y Sello:
--	--

Los documentos exigidos se presentarán en su totalidad cumplimentados íntegramente con todos los datos solicitados. En caso de omisión de los mismos o falta de documentación, se requerirá a la Entidad Social que lo subsane en un plazo de 10 días, con la indicación de que si no lo hiciese se dará por desestimada su solicitud (artículo 68 de la Ley 39/2015 del PAC).

Se comprometerá a firmar la solicitud a mantener el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Convocatoria durante el período de tiempo inherente al disfrute del Espacio de Uso no Temporal, debiendo informar de cualquier variación en las circunstancias a la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Parla.

La Entidad solicitante conoce el contenido de la Ordenanza Municipal de Cesión de Uso de Espacios y Locales de Titularidad Municipal a Entidades Sociales y asume el mismo en su integridad.

El Ayuntamiento de Parla comprobará de oficio la inscripción de la Asociación o Entidad Ciudadana interesada en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas y que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Parla.

DESTINATARIO: CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA (MADRID)

## CONVOCATORIA DE CESIÓN DE ESPACIOS Y LOCALES PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO INSCRITAS EN EL REGISTRO DE PARLA 2022/2023 EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

**Política de Privacidad:** Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 14 de enero de 2023

Página: 3 de 4

## ANEXO II: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS ACTIVIDADES

(cumplimentar un anexo por cada proyecto)

### 1.- DATOS BÁSICOS DE LA ENTIDAD SOCIAL SOLICITANTE:

Nombre de Asociación:		NIF:	
Representante:		NIF:	
Teléfono de Contacto:		E-mail:	

### 2.- PROYECTO PARA EL QUE SOLICITA EL LOCAL (marcar con ):

Proyecto Ámbito Específico del Área (marcar con <input checked="" type="checkbox"/> ):	<input type="checkbox"/> Medio Ambiente	<input type="checkbox"/> Mayores	<input type="checkbox"/> Servicios Sociales-Inclusión Social	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Infancia y Adolescencia	
	<input type="checkbox"/> Juventud	<input type="checkbox"/> Feminismo y Diversidad	<input type="checkbox"/> Participación Ciudadana	<input type="checkbox"/> Deportes	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Bienestar Animal
	<input type="checkbox"/> Otros (especificar cuál):					
<input type="checkbox"/>	<b>a.- Dossier acreditativo de la experiencia y capacidad de la entidad para el desarrollo de sus actividades y logros de sus objetivos.</b>					
<input type="checkbox"/>	<b>b.- Forma de cesión (marcar orden prioridad):</b> Compartida: 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> Exclusiva: 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/>					
<input type="checkbox"/>	<b>c.- Número de metros cuadrados solicitados:</b>					
<input type="checkbox"/>	<b>d.- Finalidad del uso del local:</b>					
<input type="checkbox"/>	<b>e.- Horario de uso del local:</b>					
<input type="checkbox"/>	<b>f.- Medios o personal del que dispone para el desarrollo de la actividad:</b>					

### 3.- RELACIÓN DE ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

Nº de Actividad:	Nombre de la Actividad:
Nº de Actividad:	Nombre de la Actividad:
Nº de Actividad:	Nombre de la Actividad:
Nº de Actividad:	Nombre de la Actividad:

### 4.- RECURSOS ASOCIATIVOS NECESARIOS:


### 5.- PRESUPUESTO DEL PROYECTO:


### 6.- FINANCIACIÓN CON LA QUE SE CUENTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

Fuentes de Financiación:	Cantidad:	Destinado a:
1.- Aportación de la Asociación o Entidad		
2.-		

En Parla, a _____ de _____ de 20__	Firma del/de la Presidente/a o Representante Delegado/a y Sello:
------------------------------------	--

Los documentos exigidos se presentarán en su totalidad cumplimentados íntegramente con todos los datos solicitados. En caso de omisión de los mismos o falta de documentación, se requerirá a la Entidad Social que lo subsane en un plazo de 10 días, con la indicación de que si no lo hiciese se dará por desestimada su solicitud (artículo 68 de la Ley 39/2015 del PAC).

Se comprometerá al firmar la solicitud a mantener el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Convocatoria durante el período de tiempo inherente al disfrute del Espacio de Uso no Temporal, debiendo informar de cualquier variación en las circunstancias a la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Parla.

La Entidad solicitante conoce el contenido de la Ordenanza Municipal de Cesión de Uso de Espacios y Locales de Titularidad Municipal a Entidades Sociales y asume el mismo en su integridad.

El Ayuntamiento de Parla comprobará de oficio la inscripción de la Asociación o Entidad Ciudadana interesada en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas y que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Parla.

DESTINATARIO: CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA (MADRID)

## CONVOCATORIA DE CESIÓN DE ESPACIOS Y LOCALES PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO INSCRITAS EN EL REGISTRO DE PARLA 2022/2023 EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

**Política de Privacidad:** Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 14 de enero de 2023

Página: 4 de 4

### ANEXO III: COMUNICACIÓN DE DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE

Conforme a lo establecido en el "artículo 17.3" de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Autorización y Cesión de Uso de Espacios y Locales de Titularidad Municipal del Ayuntamiento de Parla, aprobada el 15-07-2021.

#### 1.- ENTIDAD SOCIAL SOLICITANTE CON EL Nº DE REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES:

Nombre de Asociación:		NIF:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:	
E-mail Asociación:			

#### 2.- EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN O ENTIDAD SOCIAL SOLICITANTE:

En calidad de (señalar con <input checked="" type="checkbox"/> ):	<input type="checkbox"/> Presidente/a	<input type="checkbox"/> Secretario/a	<input type="checkbox"/> Tesorero/a	<input type="checkbox"/> Persona Delegada	
Apellidos y nombre:				NIF:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		E-mail:	

#### 3.- DECLARA LOS DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:

Apellidos y nombre:				NIF:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		E-mail:	

Dicha persona responderá de cualquier daño derivado del anormal funcionamiento de las instalaciones y de los deterioros que sufra el inmueble por negligencia, los derivados de una mala acción, por haber sido utilizado para actos distintos del autorizado o por realización de obras no autorizadas y confirma que es concedora de esta situación.

#### 4.- FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE:

En Parla, a _____ de _____ de 20__	Firma de la Persona Responsable:
------------------------------------	----------------------------------

#### 5.- FIRMA DEL/DE LA PRESIDENTE/A:

En Parla, a _____ de _____ de 20__	Firma del/de la Presidente/a y Sello:
------------------------------------	---------------------------------------

Los documentos exigidos se presentarán en su totalidad cumplimentados íntegramente con todos los datos solicitados. En caso de omisión de los mismos o falta de documentación, se requerirá a la Entidad Social que lo subsane en un plazo de 10 días, con la indicación de que si no lo hiciese se dará por desestimada su solicitud (artículo 68 de la Ley 39/2015 del PAC).

Se comprometerá al firmar la solicitud a mantener el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Convocatoria durante el período de tiempo inherente al disfrute del Espacio de Uso no Temporal, debiendo informar de cualquier variación en las circunstancias a la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Parla.

La Entidad solicitante conoce el contenido de la Ordenanza Municipal de Cesión de Uso de Espacios y Locales de Titularidad Municipal a Entidades Sociales y asume el mismo en su integridad.

El Ayuntamiento de Parla comprobará de oficio la inscripción de la Asociación o Entidad Ciudadana interesada en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas y que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Parla.

DESTINATARIO: CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA (MADRID)